Año III.—Núm. 840. Domingo 18 de diciembre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

ORGANIZACION DE LOS CUATRO TERCIOS VASCONGADOS.

Por real órden de 29 de noviembre último se han aprobado los cuadros y las instrucciones para la espresada organizacion que, clasificada y nominalmente, damos á continuacion:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Instrucciones *para la organizacion de los tres mil hombres con que contribuyen en auxilio de la guerra de Africa las provincias Vascongadas, segun acuerdo de las diputaciones generales hecho en la junta de 4 de noviembre de 1859, ofrecimiento dirigido á S. M. el 23 y aceptacion contenida en real órden del 26.*

1.ª Los tres mil hombres que las provincias Vascongadas ofrecen con destino á la guerra de Africa, se declaran parte integrante del ejército de operaciones; de cuyos tres mil hombres dispondrá el general en jefe en la misma forma que de cualquiera otra fuerza de las que corresponden á aquel ejército.

2.ª Dichos tres mil hombres constituirán brigada con el título de *Brigada vascongada del ejército de Africa*, cuyo inmediato mando recaerá en el general que S. M. designe.

3.ª Como P. M. de la misma brigada y para satisfacer los deberes del servicio, asi en campaña como en la organizacion y detall, habrá á las órdenes del general jefe de aquella, un brigadier ó coronel, un comandante de la clase de primeros ó segundo, y un subalterno.

4.ª La brigada se dividirá en cuatro tercios de á setecientas cincuenta plazas, numerándose correlativamente desde el primero al cuarto. Se destinará á los tres primeros el contingente especial de cada provincia, y el cuarto se organizará con el escedente que resulte del de las de Guipúzcoa y Vizcaya.

5.ª La P. M. de cada tercio se compondrá de un teniente coronel pimer jefe, un primer comandante segundo, y un segundo comandante encargado del detall, un ayudante y un abanderado.

6.ª El tercio se subdividirá en seis compañias, formando el cuadro de cada una de estas, un capitan, un teniente, un subteniente, y las tropas necesarias, segun la organizacion actual de las compañias de los batallones de cazadores del ejército, á cuyo instituto quedan asimilados los tercios.

7.ª Los jefes y oficiales de estos tercios se proveeran de los de las respectivas clases activas del ejército á propuesta de este ministerio y por aprobacion de S. M., procurándose dar lugar en las referidas propuestas, y hasta donde sea posible, á los naturales de las mismas provincias Vascongadas. Tambien se estraerán de los cuerpos del ejército por una vez, y como ausilio conveniente á la pronta organizacion, los seis sargentos primeros correspondientes á cada tercio. Si las provincias Vascongadas proporcionasen para la atencion espiritual y servicios sanitarios de dichos tercios capellanes y médicos cirujanos, el gobierno abonará á estas clases los sueldos que las iguales disfrutan en el ejército, por todo el tiempo que personalmente desempeñen aquellos destinos.

8.ª El general, jefes, oficiales y sargentos primeros que tengan colocacion en la brigada Vascongada, continuarán en el goce de los mismos derechos y beneficios que los de sus respectivas clases del ejército y disfrutarán los propios sueldos, raciones y ventajas que aquellos tienen, ó en adelante se les señale.

9.ª La organizacion se verificará en la plaza de Ceuta, á cuyo efecto el general jefe de la brigada, puesto de acuerdo con el capitan general de las provincias Vascongadas, general en jefe del quinto ejército, comandantes generales de las mismas, gobernadores civiles y autoridades forales, luego que verificado el alistamiento pongan estas á disposicion del gobierno los tres mil hombres, los recibirá en la proporcion que vayan entregándoselos y dispondrá se conduzcan por partidas á San Sebastian ó Bilbao donde el Estado proporcionará los buques necesarios á su trasporte.

10.ª Los jefes, oficiales, y sargentos primeros que tengan colocacion en esta brigada y residan actualmente en los distritos de las provincias Vascongadas, Navarra, Búrgos, Castilla la Vieja y Aragon, pasarán sin demora á Vitoria á las órdenes del general jefe de dicha brigada para que los encargue del mando y cuidado de las conducciones de las fuerzas que vayan remitiendo á la plaza de Ceuta. Los que se encuentren en los demas distritos del reino se dirigirán á esta misma plaza por el tránsito y medios mas breves segun les preceptuen los capitanes generales de los referidos distritos, cuyas autoridades espedirán á unos y otros los competentes pasaportes, sin otra órden que la de las presentes instrucciones.

11.ª Dichos tres mil hombres serán vestidos y equipados por las mismas provincias que los ofrecen, y el gobierno facilitará fusiles de percusion, modelo de 1854, de los almacenados en el parque de artilleria de la plaza de Ceuta: pero si las provincias Vascongadas prefiriesen dotar á esta fuerza de carabinas rayadas, lo harán sufragando su coste sin perjuicio de que el ministro de la guerra intervenga para su mas pronta adquisicion y proporcione los medios de trasportar dicho armamento á la referida plaza de Ceuta.

12.ª Corriendo á cargo de las mismas provincias los haberes que han señalado á cada una de las clases de tropa, pertenece á aquellas el nombramiento de persona que intervenga en cada tercio la parte administrativa, lleve la cuenta y razon.

13.ª Como ademas de los haberes comunes han de recibir estas fuerzas por cuenta del Estado, las municiones, raciones ordinarias y estraordinarias que al ejército de operaciones se concedan y cualquiera otro suministro que ya en efectivo, ya en calidad de anticipo sea preciso acordarles, bien por heridas, enfermedades ú otra causa urgente, la administracion militar intervendrá en las operaciones orgánicas para la indispensable cuenta y razon de dichos estremos y para todos los devengues pertenecientes al general, jefes y oficiales de la misma brigada, cuyos sueldos y suministros de toda especie, continuarán á cargo del presupuesto de la guerra.

14.ª Los haberes y demas beneficios que las autoridades forales han consignado á las tropas componentes de la brigada vascongada, son sin perjuicio de los premios y recompensas á que puedan hacerse acreedores por sus servicios y hechos distinguidos de guerra, en la misma forma que los demas cuerpos é individuos del ejército.

15.ª Desde el momento que los hombres, presentados por las provincias se entreguen al general jefe de la brigada que van á formar quedan dentro del fuero de guerra y comprendidos como cualquiera otro individuo del ejército en la ordenanza, procedimientos judiciales y leyes penales del mismo.

16.ª Terminada la formacion é instruccion de dichos tercios, el general en jefe del ejército de Africa dará á la brigada vascongada el destino que estime mas conveniente en las operaciones, dotándola del personal administrativo sanidad militar y castrense que juzgue indispensable, y proveyendo á cuanto en su definitiva organizacion y servicio sucesivo considere preciso. De ello dará cuenta á este ministerio para la aprobacion de S. M.—Madrid, 29 de noviembre de 1859.

Cuadro *de jefes, oficiales y sargentos primeros destinados á la organizacion del primer tercio de la brigada vascongada del ejército de Africa:*

Teniente coronel don Isidoro Eleicegi y Otamendi, regimiento de Mallorca, núm. 13.

Primer comandante don Miguel Uzurriaga y Matute, segundo jefe del provincial de Granada, número 6.

Segundo comandante don Luis Sacristan y Echevarria, de reemplazo en Vascongadas.

Capitanes: don Mauricio Lera y Mendia, provincial de Pamplona, núm. 53.—D. Bruno Echevarria é Hidalgo, primer batallon del regimiento de Saboya, núm. 6.—D. Manuel Barrena y Echevarría, provincial de Covadonga, núm. 68.--D. José Loma y Argüelles, idem de Santander, núm. 40.--D. Manuel Lecea y Ulibarri, idem de Mondoñedo, núm. 28.--D. Juan Amorena y Oteiza, idem de Pamplona núm 53.

Tenientes: D. Vicente Serrano y Calleja, segundo batallon del regimiento de Estremadura, número 15.--D. Manuel Osset y López, provincial de Logroño, número 13.--D. Benito Arana y Marquina, id. id.--D. Severino Zaracibar y Gutierrez, segundo batallon del regimiento de Borbon, número 17.--D. Andrés Miranda y Aragon, primer batallon de id.--D. Joaquin Ibar y Gorriz, batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.--D. Alvaro Carazo y Grauche, provincial de Valladolid, número 27.

Subtenientes: D. Bernabé Ruiz y Jimenez, cazadores de Tarifa número 6.--D. Leon Merino y Fernandez, provincial de Lugo, núm. 5.--D. Eladio Izu y Otermin, segundo batallon del regimiento de Málaga, número 40.--D. Benito Aroco y Belaza, primero id. del de Saboya, número 6.--D. Miguel Muro y Pascual, primero id. del de Córdoba, número 10.--D. Elias Gonzalez y Pan, provincial de Orense, número 15.--D. José Morazo y Paredes, segundo batallon del regimiento de América, número 14.

Sargentos primeros: Atanasio Zabala y Barron, primero id. del de la Reina, número 2.--Baltasar Lorca y Garcia, primero del de Saboya, número 6.--Eusebio Torralva y Grijalvo, primero id. del de la Reina, número 2.--Saturnino Zaldivar y Ruiz. primero id. del de el Rey, número 1.º--Luis Ibañez Equizacal, id. primero del de Mallorca, núm. 13.—Demetrio Tutor Sepillo, provincial de Astorga, número 62.

Madrid 28 de noviembre de 1859.

Cuadro *de jefes, oficiales y sargentos primeros destinados á la organizacion del segundo tercio de la brigada vascongada del ejército de Africa:*

Teniente coronel D. José Ochoteco y Vergara, de reemplazo en Castilla la Nueva.

Primer comandante D. Telesforo Gorostequi, de id. en Madrid.

Segundo comandante D. Feliz Lopez y Cano, de id. en Cataluña.

Capitanes: D. José de Izaguirre é Iparraguirre, provincial de Utrera, número 77.—D. Pedro de las Fraces y Barrueta provincial de Alcoy, número 74.—D. Leon Inurrigarro y Rovira, primer batallon del regimiento de Cuenca, número 27.--D. Prudencio Ayastuy y Urrutia, provincial de Burgos, número 4.—D. Francisco Urtasun y Fernandez, primer batallon del regimiento de San Fernando, número 11.--D. Victor Laquidain y Arbet, primero id. del de Almansa, número 18.

Tenientes: D. Francisco Radiota Lizarralde, segundo id. del de América, número 14.—Don Ramon Olazabal y Arteaga, segundo id. del de Saboya, número 6.--Leocadio Sousa y Ladron de Guevara, primer id. del de la Princesa, número 4.—D. Pedro Osaba y Martinez, segundo id. del Fijo de Ceuta.--D. Pedro Zubieta y Jaen, primero id. del de Bailen, número 24.--D. Venancio Eyaralaz Latienda, primero id. del de América, número 14.--D. Saturnino Idoate y Ripalda, primero id. del de Almansa, número 18.

Subtenientes: D. Miguel Fauregui Gorortide, segundo id. del de Borbon, núm. 17.—Don Meliton Iturralde Iturralde, segundo id. del de Búrgos, número 36.—D. Eusebio Conde y Letamendi, cazadores de Ciudad-Rodrigo, número 9.—D. Manuel Saenz y Rosas, id. del de Barcelona núm. 3.—D. Eduardo Navarro y Olivares, id. del de Chiclana, núm. 7.—D. Juan de la Vega Sanchez, primer batallon del regimiento de infanteria Príncipe, núm. 3.—Don Antonio Ochoteco y Jimenez, segundo id. del de la Reina, núm. 2.

Sargentos primeros: Marcos Acedo Larambe, provincial de Cáceres, núm. 36.—Agustin Ruiz Carayoa, primer batallon del regimiento de Iberia, núm. 30.—Eladio Ungo Velasco y Gobantes, segundo id. del de Almansa, núm. 18.—Pedro Gomez Azofra, segundo id. del regimiento de Cantabria, núm. 39.—Andrés Perez y Roman, cazadores de Tarifa, núm. 6.—Ecequiel Ferreiro Gonzalez, id. de Baza, núm. 12.

Madrid 29 de noviembre de 1859.

Cuadra *de jefes, oficiales y sargentos primeros destinados á la organizacion del tercer tercio de la brigada Vascongada del ejército de Africa.*

Teniente coronel don Juan Zabalinchaurreta y Abvitis, provincial de Tuy, núm. 18.

Primer comandante don Juan Hernandez de Alba, del regimiento de Asturias, núm. 31.

Segundo comandante don Teodoro Sagasta y Antoñana, de reemplazo en Búrgos.

Capitanes: D. Mariano Duo é Ilarregui, provincial de Pamplona núm. 53.—D. Manuel Uraga é Iridin, segundo batallon del regimiento Zaragoza, núm. 12.—D. Celestino Carballo del Bampillo, provincial de Plasencia, núm. 32.—D. Ignacio Saenz Izquierdo, segundo batallon del regimiento Reina, núm. 2.—D. Antonio Lizarraga y Esquiroz, cazadores de Antequera, número 16.—D. Fermin Metute y Urdangarin, segundo batallon del regimiento Galicia, número 19.

Tenientes: D. José Lorente y Florez, segundo batallon del de Cuenca, núm. 27.—D. Feliciano Fernandez Colon, provincial de Almeria, número 46.—D. Domingo Alonso Santa Olalla, cazadores Ciudad Rodrigo, núm. 9.—D. Braulio Idoate y Esnoz, segundo de Aragon, núm. 21.—D. Luis Pascual y Zumelza, provincial de Soria, núm. 14.—D. Plácido Iturralde é Iñigo, segundo batallon del regimiento de la Princesa, núm. 4.—D. Luciano Acedo é Iser, provincial de Albacete, núm. 41.

Subtenientes: D. Mariano Cancer y Gonzalvo, cazadores de Baza, núm. 12.—D. Leopoldo Ruiz Dalmaso, provincial de Cuenca, núm. 23.—D. Leandro Cabezon y Calle, segundo batallon del rigimiento Fijo de Ceuta.—D. Bonifacio Ruiz y Martinez, primero id. de Toledo, número 35.—D. Bruno Rodrigo y Gil, id. id. de Luchana, núm. 28.—D. Juan Miguel y Gomez, provincial de Tuy, núm. 18.—D. Mariano Rigo

y Roco, provincial de Castillon, núm. 52.

Sargentos primeros: Juan Allo y Bruebarriz, segundo batallon del regimiento Asturias, número 31.—Manuel Catalina Muro, provincial de Santander, núm. 40.—Antonio Somalo y Somalo, id. de Monforte, núm. 61.—Pedro Gil Hernandez, id. de Búrgos, número 4 --Manuel Garin y Lezcano, id. Alcázar de San Juan, número 25.--Segundo Hernando y García, id. de Cáceres, número 36.

Madrid, 29 de noviembre de 1859.

Cuadro *de los jefes, oficiales y sargentos primeros destinados á organizar el cuarto tercio de la brigada vascongada del ejército de Africa:*

Teniente coronel D. Ignacio Arana y Garzaràn, regimiento de Saboya, número 6.

Primer comandante D. Juan de Mugastegui y Mazarredo, reemplazo en Vascongadas.

Segundo comandante D. José Iturmendi y Llanos, idem en Navarra.

Capitanes: D. Juan Arana y Altuna, primer batallon del regimiento Fijo de Ceuta.--Don Manuel Asin y Aguado, provincial del Luarca, número 64.--D. Fermin Loyarte y Apecechea, segundo batallon del regimiento de la Reina, núm. 2.--D. Marcelino Obanos y Larrumbo, primero idem del de Córdoba, número 10.--D. Angel Navascués é Ibarra, idem idem del de Cantabria, número 39.--D. Andrés Ureta y Monarterio, cazadores de Tarifa, número 6.

Tenientes: D. Tomás Arana y Altuna, provincial de Lorca, núm. 26.--D. José Sagastivelza y Aguirre, idem del de Pamplona, número 53.--D. Jorge Atistegui é Irizibar, idem idem idem.--D. José Aristegui é Irizibar, segundo batallon del regimiento de Africa, número 7.-- D. Ignacio Armendariz y Sarazate, segundo idem del de Aragon, núm. 21.--Don Alejandro Alegria é Iturralde, provincial de Valladolid, núm 27.--D. Leopoldo Martinez y Perez, idem del de Huelva, número 45.

Subtenientes. D. Julian Celorio y Massa, cazadores de Barcelona, número 3.--D. Julian Aranaz y García, provincial de Búrgos, número 4.--D. Julian Anton y Diez, primer batallon del regimiento de Saboya, núm. 6.--D. Andrés Gil y Stela, segundo idem del de Córdoba, número 10.--D. Pedro Estevan y Orra, provincial de Betanzos, núm. 19.--D. Mariano Gomez y Gomez, idem de la Coruña, número 42. --D. Félix Pastor y Martinez, idem de Alcalá, núm. 58.

Sargentos primeros: José Arregue Labiano, cazadores de Simancas, núm. 13 --Juan Mateo y Orinazabal, idem de Mérida, núm. 19.--Santiago Gros y Avio, provincial de Huesca, número 54.--Francisco Calvo y Fuertes, idem de Pamplona. número 53.--José Elias y Cabeza, regimiento del Infante, número 5.--Miguel Carranza y Ruiz, provincial de Alcalá, número 58.

Madrid 29 de noviembre de 1859.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Jaime II* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 95 pasajeros.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, mártes, 13 de diciembre.

La *Gaceta* publica las recompensas concedidas por el combate del dia 30 de noviembre.

Ha sido declarada de segundo órden la carretera que desde Gerona se dirige á Anglés, pasando por Salt.

Hay mucha escasez de noticias del interior.

Marsella, miércoles, 14 de diciembre.

Por el vapor-correo de Constantinopla, llegado anoche, se ha recibido una carta fechada el 7 en que se dice que M. de Thouvenel entregó el jueves una nota pidiendo el firman para la empresa de M. de Lesseps. El Austria la Rusia, la Prusia y la Cerdeña han apoyado oficialmente esta demanda.

La sesion del Divan en que se trató este asunto, fué muy borrascosa. En ella confesó Fuad-Bajá que estaba comprometido con la Inglaterra. El visir declaró que no aceptaba tales compromisos. Adoptóse una transaccion, y es que la Puerta invitará á las potencias para que se pongan de acuerdo con Inglaterra.

La embajada tunecina desmiente la noticia de haber prestado ningun vasallage político.

Paris, miércoles, 14 de diciembre.

El *Times* dice que el gobierno, en conformidad á la peticion hecha por la comision de fortificaciones, destinará diez millones de libras esterlinas para fortificar los arsenales. Los recursos probablemente se pedirán por medio de un empréstito.

Madrid, miércoles, 14 de diciembre.

La *Gaceta* publica un real decreto autorizando para verificar el 20 del próximo enero la subasta de los vapores-correos entre la Península y la isla de Cuba.

Ayer salió el vapor *Patiño* para nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Madrid, juéves, 15 de diciembre.

Se ha adjudicado á la casa Loring la construccion del ferro-carril de Málaga.

La *Gaceta* publica las recompensas concedidas por la accion del 22 de noviembre.

Los progresistas portugueses han publicado un manifiesto en que se acusa al gobierno de haberse coaligado con los miguelistas.

Paris, juéves, 15 de diciembre.

Se lee en el *Monitor*.

El príncipe Metternich al presentar ayer sus credenciales en calidad de embajador de Austria pronunció un discurso en que dijo que el emperador Francisco José tenia en mucho la amistad personal del emperador Napoleon; que deseaba consolidar el buen acuerdo y la intimidad enlazándose estrechamente con los intereses generales de Europa.

El emperador contestó espresando la firme esperanza de que un exámen minucioso de los intereses de ambos paises aumentará las relaciones amistosas, y que tiene tambien en mucho la amistad personal del emperador.

El príncipe Gerónimo está atacado de una inflamacion pulmonar. Ayer su estado era muy grave y ofrecia sérios cuidados.

En el Bolsin se hizo anoche el 3 por 100 á 70.70.

Paris, juéves, 15 de diciembre.

El príncipe Gerónimo está hoy mejor.

Viena 15.—La Bolsa firme y animada.

Paris, viérnes, 16 de diciembre.

Anoche en el Bolsin se hizo el 3 por 100 á 70 80.

Constantinopla 10.—El periódico oficial pretende que se ha hecho necesario intervenir en la Servia.

Turin 15.—No ha sido aun designado el representante de la Cerdeña en el Congreso.

París, viérnes, 16 de diciembre.

Lóndres 16.—El *Times* dice que habiéndose declarado favorables las potencias al proyecto de M. de Lesseps, la Inglaterra no debe continuar haciéndole la oposicion. Si algun dia, añade, este proyecto llegase á ser una realidad, el canal seria mas bien provechoso que desventajoso para Inglaterra.

El mismo periódico dice que la Francia ha obtenido la cesion de un puerto en el mar Rojo, en las costas de la Abisinia, y que espera tan solo la llegada allí de un buque de guerra francés para que tome posesion de él.

París, viérnes, 16 de diciembre.

Es positivo que el conde de Rechberg y M. de Schleinitz vienen al Congreso.

Madrid 16 de diciembre.

La *Gaceta* dice que asistirán á la presentacion del principe ó princesa que de á luz S. M. la reina en representacion de la órden de San Juan, los infantes don Francisco y don Sebastian y cuatro caballeros de la Orden.

Reina gran alegria por la victoria de ayer.

Paris 17 de diciembre, á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El emperador ha recibido el anuncio de Su Santidad, quien le ha entregado una carta.

El estado del principe Jerónimo es siempre grave. Ha sido necesario aplicarle un vegigatorio en el punto pleurítico.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 16.

Madrid: Consolidados, 44 30.—Amortizable 2.ª, 12·50.

Paris: 3 por 100, 70 45.—4 1|2 por 100, 97.—Interior español, 43 3|8.—Esterior, 45 3|4.—Diferida, 33 1|2.

Lóndres: Consolidados. 95 5|8 á 3|4.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Madrid 14 de diciembre.

El Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion al Escmo. Sr. gobernador civil de Barcelona:

«Campamento del Otero 13.—Segun noticias verídicas del campo enemigo se calcula en 5000 hombres su pérdida en los diferentes combates sostenidos. Los heridos mueren generalmente, porque para su cura usan del sistema de cauterizacion. El cólera hace estragos en Tetuan y en todo el campo enemigo. Continua el desembarco del tercer cuerpo. Mas allá del Boquete de Anghera se han corrido unos 4,000 infantes y 6,000 caballos. Se cree en la venida de Muley-Abbas, á reforzar las fuerzas que se hallan frente á mis posiciones. Se han recibido las banderas regaladas por SS. MM.»

Lo que se anuncia para su debida publicidad.

Barcelona 14 de diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

Madrid 15 de diciembre.

El Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion al Escmo. Sr. gobernador civil de Barcelona:

«Cuartel general de las alturas del Serrallo, 14 de diciembre, à las cinco de la tarde.—Han desembarcado las acémilas y bagages del tercer cuerpo. Este queda acampado á la izquierda de nuestras posisiones sobre el camino de Tetuan. --El cuartel general con la reserva ha avanzado á colocarse cerca del Serrallo en las alturas del mismo.--Han llegado 600 voluntarios de Barcelona y 300 de Málaga.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 15 de diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

Madrid 16 de diciembre, á las doce.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de provincia:

«El ejército de Africa ha obtenido una nueva victoria, habiendo quedado mil quinientos moros en el campo de batalla.

Nuestra pérdida ha consistido en treinta ó cuarenta muertos y ciento veinte y tantos heridos.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 16 de diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

Madrid 16 de diciembre, á las tres de la tarde.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona:

«Estandose ayer celebrando en el cuartel general de las alturas del Serrallo una misa de difuntos en sufragio de los muertos en esta campaña; el enemigo simuló un ataque hácia el ala izquierda de nuestra línea, y verificó simultáneamente uno muy empeñado para forzar nuestro centro por la izquierda del reducto de Francisco de Asís. Fué vigorosamente rechazado por las tropas del primer cuerpo que cubrian el Serrallo avanzando. El general Ros avanzó una division para envolver á la derecha enemiga, y lo efectuó perfectamente haciendo retirar con precipitacion toda la fuerza que tenia enfrente. El enemigo se presentó en número de quince mil hombres próximamente: ha cargado su caballería que se presentó numerosa y huyó en unos sitios al fuego de nuestra fusilería, siendo en otros destrozada por la artillería, que ha estado feliz. Nuestras tropas se han batido bizarramente; tres batallones han dado magníficas cargas á la bayoneta. El general Gasset se ha distinguido. El general García, encargado del mando de las fuerzas del centro, ha dado una brillante carga á la cabeza de un batallon. La pérdida enemiga se calcula en mil quinientos hombres. La nuestra es de veinte y cinco á treinta muertos y ciento veinte y seis heridos.

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 16 de diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN NEMESIO, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 16 ms.
Pónese ... á las .. 4 » 39 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 57 ms. 11 s.

ANUNCIOS.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 46 *de abono para el dia* 19.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro Bellini, titulada

LA SONNAMBULA.

A las 7.

PALMA:

Imprenta de Pedro Jose Gelabert, *editor responsable.*